

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
SALA SUPERIOR DE CAGUAS



CARMEN COLON GONZALEZ
DEMANDANTE

CIVIL NÚM.: E DP2015-0062

VS

SALA: 0802

MUNICIPIO DE CAGUAS, ET. AL.
DEMANDADOS

SOBRE: DAÑOS Y PERJUICIOS

SENTENCIA

Vista la “Estipulación de transacción presentada por las partes de epígrafe, el 20 de mayo de 2016, se aprueba en todas sus partes, y se dicta sentencia de conformidad. Los acuerdos convenidos y estipulados entre las partes se integran en esta Sentencia y son de estricto cumplimiento.

El Tribunal le imparte su aprobación a la estipulación sometida por las partes de epígrafe y dicta sentencia conforme a los términos en ella expresada, sujeta todas las partes al fiel y estricto cumplimiento de todos los compromisos, obligaciones y estipulaciones que entre sí y que ante el Tribunal han asumido.

Se apercibe que el incumplimiento de las obligaciones acordadas dará lugar a las medidas y procedimientos también acordados para el caso de incumplimiento de lo pactado, más cualquier otra medida o sanción que el Tribunal pueda entender.

REGÍSTRESE y NOTIFÍQUESE a las partes y representantes legales.

Dada en Caguas, Puerto Rico, a 26 de mayo de 2016.



RAFAEL LUIS VISSEPÓ VÁZQUEZ
JUEZ SUPERIOR